



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVII - N° 100
CORDOBA, (R.A.) MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

MORRISON - Orden Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C. B. Ville, autos "Municipalidad de Morrison c/ Rosario Héctor Heredia - Dda. Ejec." Mart. Lucía Rossi MP. 01-991 rematará el 29/6/06 a las 10,00 hs. Sala Rem. Juzg. de Paz de Morrison, el sigte. Fracc. Terreno ubicada en Mza. 43, al S. vía férrea de Morrison, Dpto. Unión (Cdba), fte. s/ Bv. San Luis, Sup. 1.100 mts2. Insc. D° 124, F° 134, T° 1, año 1960. Mej.: terreno baldío. Ocup.: c/ ocup. conf. Const. Cond. de Vta.: c/ base imp. De \$ 100.- mejor postor, din. Ctdo. 20% a cta. En acto remate más com. Mart. 80% resto al aprob. La sub. (Art. 589 CPC). Posturas mín. no inferior al 1% de la B.I. (Art. 579 CPCC). Si día indic. p/ sub. Result. Inhábil ésta se realizará el día hábil sig. Al indic. Grav.: los de autos. Títulos: Art. 599 del CPC). Por el presente se notifica al dem. Reb. Sr. Rosario Héctor Heredia. Inf. Mart. Marcos Juárez N° 658 B. Ville Cba. Tel. 03534-15686473. Sec. Carlos Roberto Costamagna - Sec. Of. 21/6/06.

2 días - 12923 - 29/6/2006 - \$ 66.-

ALTA GRACIA - O. Sr. Juez Alta Gracia C.C.C. y F. Sec. Nro. 1, autos "Comuna de Villa La Bolsa c/ Silvia E. Freitas de Villanueva - Ejecutivo", Mart. Juan Amiune MP. 01-683 domicilio Paraguay 90, rematará día 1/7/06 a las 16,00 hs. en Sede de la Comuna de Villa La Bosa, sito en Ruta N° 5 Km 38 esq. Marcelino Champagnat remate un lote baldío que se designa como lote 7 Mza. 9, encerrando una sup. total de 1200 mts2. Inscripto Matrícula 720.451 de propiedad del demandado Silvia E. Freitas de Villanueva. Condiciones: Base \$ 17 din. Cont. Señá 20% saldo a su aprob. Mejor postor, más comisión de ley al martillero 5%.. Post. Mínima (\$ 100). Desocupado. Informes: Tel. 0351-155743948. Alta Gracia, Oficina 26 de Junio de 2006.

3 días - 13205 - 30/6/2006 - \$ 82.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 41° Nom. C. y Com. de la Cdad. de Cba. en autos: Banco Hipotecario S.A. c/ Gaborardi Carlos Ramón - Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 167537/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz MP. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el 30 de Junio de 2006 a las 11,00 hs. o el día inmediato posterior si aquel resultara inhábil, en sala de remates del Poder Judicial Arturo M. Bas 262, inmueble matrícula 533.331 Capital (11) ubicado en Pje. Privado s/n° (3430-3500) B° Yofre Norte, lote 56, Superf. Total de 402,74 ms. cdos. Mejoras: se ingresa por pasillo, living-comedor c/ hogar, patio de invierno, cocina c/ muebles,

baño, 2 dormitorios, lavadero, patio. Ocupado por inquilinos. Base. \$ 25.862.- Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la subasta el 20% del valor de su compra, con más comisión del martillero resto al aprobarse la subasta. No procede la compra en comisión. Postura mínima: \$ 250.- Informes: Martillero Axel Jorge Smulovitz Tel. 0351-4280563 - 0351-156501031. Of. 23/6/06. Fdo.: Miriam Pucheta de Barros - Sec.

3 días - 13127 - 30/6/2006 - \$ 90.-

VILLACARLOS PAZ - O. Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 2, en autos: Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Del Mármol Aurelio Celestino - Ejecutivo", Expte. 193, Mart. Marcelo Prato, MP. 01-746 Atlántica 2431, Dpto. 2, rematará 30/6/06 ó día hábil siguiente, 9 hs. Sala Remates, del Col. De Abogados de Villa Carlos Paz (Las Heras N° 471) inmueble de propiedad del demandado Del Mármol Aurelio Celestino, en la prop. Del 100% inscripto en la matrícula 809641 (23) lote ubic. En loteo de Playas Perelli, de la Ciudad de V. C. Paz, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, desig. lote 8, Mza. 25, Sup. 701,23 ms. cdos. (ubic. Calle Gluck, sin determinación de linderos, a 1000 mts. aprox. Del Bv. Sarmiento a la altura de Puente Negro, ingresando por calle Vivaldi). Títulos: Art. 599 del C. de P.C. Mejoras: baldío libre de ocup. y cosas. Base: \$ 3.281.- Post. Mín. \$ 200.- Condiciones. 20% de seña y a cuenta del mismo, dinero en efectivo y/o cheque certificado y al mejor postor, más comisión ley martillero (5%) e IVA si corresp. saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión, deberá denunciar nombre, documento, y domicilio del comitente, en el acto, quien deberá ratificarse dentro de los 5 días (Art. 586 del CPC), si el dictado del auto aprob. De subasta excediera los 30 días devengará un interés equiv. A la Tasa pasiva promedio que publica el BCRA, con más 1% mensual, hasta su efectivo pago, salvo consignación. Oficina, 21 de junio de 2006. Dra. Paula G. Peláez de Ruiz Moreno - Sec. Informes al tel. 0351-4240355 / 154594037 de 16 a 20 hs.

3 días - 13195 - 30/6/2006 - \$ 162.-

VILLACARLOS PAZ - O. J. Civ. Com. Conc. Flia. V. Carlos Paz, Sec. Dra. Pelaez de Ruiz Moreno, autos: Municipalidad de Villa Carlos Paz c/ Eduardo Fontanini y Otros - Ejecutivo", Expte. N° 516, S. K. Borioni, MP. 01-1015, San Martín 59, Of. 2 y 3 C. Paz, rematará día 30 de Junio de 2006 ó día hábil sig. 10,00 hs. Sala Colegio Abog. Las Heras 471 C. Paz, inmueble inc. al D° 14013, F° 19375, T° 78 A° 83, lote 11, Manz. 88, ubicado: calle Antártida s/n° entre

Garibaldi y San Juan de B° Las Malvinas, baldío sin ocupantes, sup. 640 mts. cdos. Base: \$ 6.240.- mejor postor, comprador abonará acto de la subasta el veinte por ciento (20%) del precio más comisión de ley martillero e IVA si corresp., saldo se abonará al aprobarse sub. Precio, saldo y comisión mart. Se abonará dinero efectivo y/o cheq. Certif. compra comisión: Art. 586 CPCC. Si auto aprob. Excediera 30 días, dev. Int. Equiv. Tasa pas. Prom. B.C.R.A. más 1% mens. Hasta su pago. Saldo consignación. Exhibición: 28, 29 y 30 Junio 13 a 15 hs. Informes: Mart. 0351-155-466903 - 4156329. Of. 6/06. Fdo.: Dra. Paula P. De Ruiz Moreno - Sec.

3 días - 13278 - 30/6/2006 - \$ 117.-

O. Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, Secretaría Fiscal, en autos "AFIP-DGI c/ Transportes L&M S.A. s/ Ejec. Fiscal (596-D-2004) el Martillero Fernando M. Bossi, Matrícula 01-184 rematará el día 5 de Julio de 2006 a las 11 hs., en el Juzgado Federal N° 02, Secretaría Fiscal, 6° Piso, Av. Concepción Arenal, esq. W. Paunero, automotor Ford 700, dominio TRM-998, Modelo 1992, en el estado visto en que se encuentra. A nombre de Transportes L&M S.A. Sin base, contado, mejor postor. Comisión de ley. Revisar en J. B. Justo 5005, días hábiles de 15 a 17 hs. El comprador deberá acreditar su condición frente al IVA y ganancias (CUIT o CUIL). Informes y visitas al martillero de lunes a viernes de 16 a 18 horas. Tel. 4248969 - 155956123. Nota: por este edicto se notifica a Fideicomiso Suquia (acreedor Prendario) con domicilio en Bartolomé Mitre 326 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires de la presente subasta. Cba., Junio de 2006.

3 días - 13302 - 30/6/2006 - \$ 72.-

O. Sr. Juez 46° C. y C., en autos "C.C.C. La Capital del Plata Ltda. c/ Ambrosich Alejandro Paris y Otro - Abreviado - Expte. 809896/36", Zona, 01-40 c/ dom. Corro 217 6° A rematará el 30/6/06 11,30 hs. en Sala de Remates Trib. A. M. bas 262, Renault 18 GTX II año 1986 c/ GNC, dom. TOR-618, insc. A nombre de Galetto Rosa Mafalda, s/ base, dinero de contado, mejor postor, comprador abona 20% del importe total de venta, con más comisión de martillero, saldo al aprobarse la subasta, post. Mín. \$ 100.- compra en comisión, (Art. 586 CPC). Títulos. Art. 599 del CPC, revisar: días 23/6 al 29/6 de 15 a 17 hs. en Pje. Agustín Pérez 98 (altura Bv. Las Heras al 100), Inf. 155526590. Fdo.: Dr. Fournier - Sec. Cba., 26/6/06.

3 días - 13287 - 30/6/2006 - \$ 69.-

RIO CEBALLOS. - O. Juzg. C. Cial. Concil. y Flia. Alta Gracia, Secretaría: Marcela Ghibaudo, Martill. Luis I. Garzón, MP. 01-1066 c/ dom. Calle Chile N° 37 Alta gracia, rematará en la Secretaría

de Turismo de la ciudad de Río Ceballos, Av. San Martín N° 4400, Río Ceballos el 1/7/2006 a las 10,30 hs. en las siguientes causas: Municipalidad de Río Ceballos c/ 1) Mariano Irigoy, lote 54, Mza: G, sup. 420 ms2 F° 29101 T° 117 año 1964, Nom. Cat. 13-04-40-01-04-034-064/6, Base: \$ 567.- Post. Mín.: \$ 100.- 2) c/ Francisco Baudillo Iborra, lote 49, Mza. "F", sup. 332,31 ms2, F° 32481 T° 130 año 1964, nom. Cat. 13-04-40-01-04-049-004/2, base \$ 927.- Post. Mín. \$ 100.- 3) Juan Bautista Pérez y Otro, lote 27 Mza. 6 sup. 450 ms2, F° 7579 T° 31 año 1958 Nom. Cat. 13-04-40-01-04-124-028/0, base: \$ 965.- Post. Mín. \$ 100.- Los lotes están ubicados en Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos, Dto. Colón, D° a nombre de los demandados. Condiciones: mejor postor, 20% a cuenta precio, más comis. De martill. 5%, saldo aprob. Subasta, dinero de ctdo. El comprador deberá acreditar su identidad en forma idónea. Compra en comisión Art. 586 CPC. Títulos: Art. 599 del CPC. Terrenos baldíos, libres de personas y cosas. Los lotes cuentan con servicios inf. (0351) 422-1278 - 155-745664 - 156-132529. Of. 26/6/06. Dra. Marcela Ghibaudo - Sec.

3 días - 13321 - 30/6/2006 - \$ 126.-

RIO CEBALLOS. - O. Juzg. C. Cial. Concil. y Flia. Alta Gracia, Secretaría: Marcela Ghibaudo, Martill. Vilma Rodríguez Scagliotti, MP. 01-1426 c/ dom. Calle Chile N° 37 Alta Gracia, rematará en la Secretaría de Turismo de la ciudad de Río Ceballos, Av. San Martín N° 4400, Río Ceballos el 1/7/2006 a las 11,30 hs. en las siguientes causas: Municipalidad de Río Ceballos c/ 1) Carlos Alberto Santos, lote 37, Mza: 2, sup. 400 ms2 F° 30630 T° 123 año 1965, Nom. Cat. 13-04-40-01-04-055-019/3, Base: \$ 462.- Post. Mín.: \$ 100.- 2) c/ Ismael Rosario Tulián, lote 44, Mza. "C", Secc. "J", sup. 333,12 ms2, F° 18991 T° 76 año 1978, nom. Cat. 13-04-40-01-03-232-036/8, base \$ 1.349.- Post. Mín. \$ 100.- 3) Nicanor Florencio Monterde, lote 191 Mza: Secc. "D" sup. 454 ms2, F° 34969 T° 140 año 1948 Nom. Cat. 13-04-40-01-03-250-049/4, base: \$ 545.- Post. Mín. \$ 100.- Los lotes están ubicados en Río Ceballos, Pedanía Río Ceballos, Dto. Colón, D° a nombre de los demandados. Condiciones: mejor postor, 20% a cuenta precio, más comis. De martill. 5%, saldo aprob. Subasta, dinero de ctdo. El comprador deberá acreditar su identidad en forma idónea. Compra en comisión Art. 586 CPC. Títulos: Art. 599 del CPC. Terrenos baldíos, libres de personas y cosas. Los lotes cuentan con servicios inf. (0351) 422-1278 - 155-745664 - Of. 26/6/06. Dra. Marcela Ghibaudo - Sec.

3 días - 13322 - 30/6/2006 - \$ 126.-

JESUS MARIA - Juez C.C.C. y Flia. Js. María, Sec. Scarafia de Chalub autos "Naum Juan

Ignacio c/ Gerardo Alberto Bressan - Ejec. Prend." Martillero Ricardo W. Herrera Terranova MP. 01-448, domiciliado en Julio A. Roca 221 - Jesús María, Cba.; rematará el 30/6/06 a las 11 hs. Tribunales, Belgrano N° 523 - Js. María, automotor Volkswagen Mod. Gol GLI, año 1997, dominio CSR-319, en el estado visto que se encuentra, s/ base, contado, mejor postor, acto 20% a cta. Del precio más comis. Mart. 10% sdo. Aprob. Post. Mín. \$ 100.- Comprador en comis. Denunciar datos comitente, acreditar identidad con DNI. Revisar: Pedro J. Frías N° 712 - Jesús María, Cba. (Hor. De Comercio). Inf. 03525-426190 (de 18 a 20 hs). Fdo.: Dra. Scarafía de Chalub - Sec. Of. 16/6/06.

3 días - 13323 - 30/6/2006 - \$ 72.-

O. Juez 43° Nom. Civ. y Com. en "Romagnoli Andrés Eduardo c/ Villalba, Hugo Alberto - Ejecutivo N° 563870/36", Mart. J. Martín Núñez MP. 01-889 c/ dlio. Bolívar 553 2° C, rem. 4/7/2006 a las 10,00 hs. en la Sala de Remates sito en Arturo M. Bas 262 de la ciudad de Córdoba, inmueble ubicado en la calle Zenaida Cabrera s/n° de la ciudad de Pilar, Dpto. Río Segundo, Pcia. De Córdoba, desig. lote 5 con sup. de 375,77 ms2 inscripto al dom. N° 25491 Folio 30555, tomo 123 del año 1976 a nombre demandado. Condiciones: por su base \$ 11.771,94 o sus 2/3 partes de no haber postores por la primera \$ 7.847,96 seña 20% acto subasta, con más la com. del martillero, saldo aprobación, dinero de contado y al mejor postor. Post. Mín. \$ 200.- Mejoras: vivienda, porch, living, garage, cocina-comedor, 2 habitaciones, baño, lavadero, patio, asador, al fondo otra habitación con galería, baño y patio con servicios. Ocupado por terceros. Compra en comisión: Art. 586 CPC. Gravámenes los de autos. Títulos. Art. 599 CPC. Informes al Martillero (0351) 4616441 ó 155491061. Fdo.: M. Alejandra Romero - Sec. Of. 27/6/06.

5 días - 13324 - 4/7/2006 - \$ 195.-

O. J. 12° C.C. "Banco Comafi S.A. c/ Curto Miguel José - Ejecutivo (277178/36)", Mart. Oberti 01-723 (Chaco 863) rematará 4/7/06 11,00 hs. en sala de Remates S.T.J. (Arturo M. Bas 262), inmueble ubic. Calle Alto Alegre N° 839 - B° Alberdi, Dpto. Capital, desig. lote 24 Mza. 21, sup. 300 ms. cdos. Insc. Matrícula 133.999 (11) a nombre Miguel José Curto. Mejoras. Liv., coc-com, 3 dorm., baño, garage, lav., patio. Ocupado por inquilinos. Cond.: Base \$ 25.893.- Post. Mín. \$ 300, 20% cont., mejor postor, más comisión martillero (3%) saldo aprob. Comisionista (Art. 586 CPC). Gravámenes: informe R.G.P. Títulos: los de autos. Inf. Mart. 155635326. Of. 27/6/06. Dra. Irene C. Bueno de Rinaldi - Sec.

5 días - 13326 - 4/7/2006 - \$ 135.-

P. Ord. Excm. Cám. Labor., Sala 7° Sec. María R. Gil autos "Ceballos Mario L. C/ Baigorria J. Jorge - Demanda - Despido - Expte. N° 5113/37", Mart. Toledo José MP. 01-580, rematará el 30/6/06 a las 13 hs. Sala Aud. Excm. Cám., Bv. Illia N° esq. Balcarce 1° Piso, el 50% de los derechos y acciones, sobre el dominio VCF-204, sin base, dinero de contado, mejor postor 20% más comis. Ley mart. saldo aprob. Sub. Post. Mín. \$ 100.- titul. Art. 599 del C. De P.C. Comp. Com. Cump. Art. 586 del C. De P.C. Inform. Mart. Calle Avellaneda 68 Hs. Com. Tel. 4614827 - 156778002. Fdo.: Dra. María R. Gil - Sec.

N° 13325 - s/c.

O. Sr. Juez 1ra. Inst. 6ta. Nom. C. Y C. Sec. Dr. Monfarrel en "Provencred 2 Suc. Argentina c/ Furlán Carlos Alberto - Ejecutivo Nro. 844786/

36", Mart. Jarab MP. 01-1005 con domic. en Lavalleja 41 rematará el 29/6/06 a las 10,30 hs. en Sala Remates del Excmo. T.S.J., sita en A. M. Bas 262 autom. Ford, tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta LX 1.8D, año 1999, dominio CXH-845 perteneciente al ddo. Carlos Alberto Furlán, que se detalla a fojas 42 y 62 de autos. Condición: sin base y al mejor postor, 20% en acto subasta como seña y a cuenta de precio, con más la com. de ley al mart., saldo a la aprob. Post. Mín. \$ 100.- El adq. Deberá constituir domic. legal conforme Art. 583 2° párrafo, del CPC. Para la compra en comisión rige el Art. 586 del C. de P.C. y C. Inf. Al Mart. Tel (0351) 422-5475. Exhibición: día 28/6/06 en calle Diego de Torres 1139 B° San Vicente de 16 a 18 hs. Oficina, 13/6/06.

2 días - 12949 - 29/6/2006 - \$ 64.-

VILLAHUIDOBRO. - O. Juez 38° Civ. C. "Banco Hipotecario S.A. c/ Capriolo Raúl Martín s/ Hipotecario (Expte. N° 539092/36)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. En M. Fraguero N° 260, 5to. "B" rematará el 30/6/06 a las 10,30 hs. en el Juzgado de Paz de la localidad de Villa Huidobro (Chacabuco N° 543) inmueble inscripto a la matrícula Nro. 515.341 (15-02) sito en calle Av. Dr. Antonio Pérez y calle Pública de Villa Huidobro, Pcia. De Cba. Lt. 11, Mz. 165, Sup. 394 ms2. Nom. Cat. 01-01-165-11, a nombre del Sr. Raúl Martín Capriolo. Mejoras: coc/com. 2 dorm., lavadero, baño. Desocupado. Gravámenes: los de autos. Títulos: Art. 599 CPCC. Condiciones: base de \$ 7.108, dinero de contado o cheque certif., m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, más comisión y el saldo c/ aprobación, pasados 30 días int. Tasa pasiva B.C.R.A. + 0,5% nominal mens. No procede la compra en comisión. Informes Mart. Tel. 0351-156763952, email: ivandepetris@hotmail.com. Post. Mínimas: \$ 200.- Dr. Arturo Rolando Gómez - Sec. Of. 23/6/06.

3 días - 13317 - 30/6/2006 - \$ 99.-

Juez Civil 1° Inst. 1° Nom. Sec. N° 2 de Río Tercero en autos: "Municipalidad de Villa del Dique c/ 1) JEREMIAS SANTOS OTERO (Mza. 37, Lte. 8, Sup. 720 m2, F/R 757869, Base \$ 772,00 a las 8:45 hs.); 2) EUGENIO GRAIÑO ALVITE (Mza. 37, Lte. 9, Sup. 720 m2, F/R 757348, Base \$ 772,00 a las 9:00 hs.); 3) MANUEL FERNANDO ALVAREZARCE OARCE ALVAREZ (Mza. B, Lte. 13, Sup. 290 m2, F/R 735784, Base \$ 313,00 a las 9:15 hs.); - Ejecutivo - Ejec. De Honorarios" que se tramita por ante la Secretaría a cargo del Dr. Cabo, el Martillero Rolando F. Buffa (MP 01-1043) rematará el día 30/06/06 o día hábil siguiente en los horarios antes indicados, en el Tribunal de Río Tercero, sito en calle V. Peñaloza 1379, de la Ciudad de Río Tercero; los lotes baldíos libres de ocupantes que en cada causa se mencionan todos ubicados en Villa del Dique, Departamento Calamuchita de esta Pcia., cuya descripción con medidas constan en los respectivos expedientes y aquí no se detallan por su extensión; dominio a nombre de cada uno de los demandados y en los Folios antes indicados.- CONDICIONES: Dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, seña 20%, comisión 10% (5% a cargo del comprador y 5% a cargo del ejecutado), saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima \$100.- Compra en comisión art. 586 C. de P.C.- Informes y planos al Martillero en Corro 360 Cba. Te. 0351-4215922/4235644/155226630.- Of. 21/06/2006. Fdo. Dr. Cabo. Sec.-

3 días - 13330 - 30/6/2006 - \$ 144

Juez Civil 1° Inst. 2° Nom. Sec. N° 4 de Río

Tercero en autos: "Municipalidad de Villa del Dique c/ 1) JOSE ELEUTERIO MAIDANA (Mza. D, Lte. 25, Sup. 250m2, F/R 595625, Base \$ 270,00, a las 9:30 hs.); 2) ESTELA CRISTINA VAZQUEZ (Mza. 25, Lte., 7 Sup. 360 m2, F/R 689804, Base \$ 101,00, a las 9:45 hs.); 3) PABLO GOMEZ (Mza. 25, Lte. 14, Sup. 360m2, F°13670, T°55 A°1984, Base \$ 111,00 a las 10:00 hs); 4) ANTONIO PEREGRINO VIDELA (Mza. 8, Lte. 2, Sup. 380,90m2, F/R 226908, Base \$ 1.111,00 a las 10:15 hs.); 5) ANA CARMELA IZZO (Mza. 48, Lte. 2, Sup. 356,76m2, F/R 712382, Base \$ 100,00 a las 10:30 hs.); 6) RICARDO FELIX FERNANDEZ (Mza.C, Lte. 8, Sup. 260m2, F°26819 T°108 A°1976, Base \$ 824,00, a las 10:45 hs.); 7) ARTEMIO HORACIO MORA (Mza. 8, Lte. 87- b, Sup. 300,34m2, F°50632 T°203 A°1979, Base, \$ 582,00 a las 11:00 hs); 8) ELIDA HAYDEE TEZANOS (Mza. 30, Lte. 17, Sup. 360m2, F/R 709946, Base \$ 101,00, a las 11:15 hs.); 9) LEONARDO OSCAR CARBONELLI (Mza. 29, Lte. 17, Sup. 1157,02 m2, F° 38209T°153 A°1979 Base, \$ 373,00 a las 11:30 hs.); 10) TOMAS NICOLAS ALFANO (Mza. 21, Lte. 13, Sup. 525m2, F/R 771581, Base \$ 241,00, a las 11:45 hs.); 11) SABINO JUAN GONZALEZ (Mza. 26, Lte. 15, Sup. 360m2, F/R 706240 Base \$ 101,00 a las 12:00 hs); - Ejecutivo - Ejec. De Honorarios" que se tramita por ante la Secretaría a cargo del Dra. Scagnetti de Coria, el Martillero Rolando F. Buffa (MP 01-1043) rematará el día 30/06/06 o día hábil siguiente en los horarios antes indicados, en el Tribunal de Río Tercero, sito en calle V. Peñaloza 1379, de la Ciudad de Río Tercero; los lotes baldíos libres de ocupantes que en cada causa se mencionan todos ubicados en Villa del Dique, Departamento Calamuchita de esta Pcia., cuya descripción con medidas constan en los respectivos expedientes y aquí no se detallan por su extensión; dominio a nombre de cada uno de los demandados y en los Folios antes indicados.- CONDICIONES: Dinero en efectivo o cheque certificado, al mejor postor, seña 20%, comisión 10% (5% a cargo del comprador y 5% a cargo del ejecutado), saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima \$100.- Compra en comisión art. 586 C. de P.C.- Informes y planos al Martillero en Corro 360 Cba. Te. 0351-4215922/4235644/155226630.- Of. junio 2006. Fdo. Dra. Scagnatti de Coria. Sec.-

3 días - 13331 - 30/6/2006 - \$ 234

INSCRIPCIONES

Andrada Nora Patricia - Inscripción R.P.C. Matr. Martillero y Corredor". El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 26° Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Abril, Ernesto, secretaria a cargo de la Dra. Lagorio de García, Adriana Teresa, en los autos caratulados "Andrada Nora Patricia - inscripción RPC - Matrícula Martillero y Matrícula Corredor - expte. N° 1047861/36", la Sra. Andrada Nora Patricia, DNI. N° 31.080.959, con domicilio en calle 9 de Julio N° 4312 B° Las Palmas, Córdoba, ha pedido su inscripción como Martillero y Corredor Público a los efectos de obtener la matrícula. Oficina, 20/6/06. Dra. Laura Maspero Castro de González - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 13309 - 30/6/2006 - \$ 30.-

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 3ra. Nom. (Conc. y Soc. N° 03) Secretaría del Dr. Ricardo Javier Belmaña, en los autos "Pérez Morales Pablo Rubén - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor", Expte. N° 1035312/36, hace saber que Pablo Rubén Pérez Morales, DNI. N° 29.207.246, con domicilio real en calle

Manuel de Obarrio N° 5719 Barrio Coronel Olmedo de la provincia de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las matrículas de Martillero y Corredor. Cba., 14 de Junio de 2006. Allincay Barbero de Ceballos - Pro-Sec.

3 días - 13240 - 30/6/2006 - \$ 30.-

VILLA MARIA - El Sr. Juez en lo Civil, Com. y Familia de 2da. Nom. de la ciudad de Villa María, Secretaría de la Dra. Llamas de Ferro en los autos "Muñoz Pablo Edgar - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor", hace saber que Pablo Edgar Muñoz DNI. N° 26.861.580 con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen N° 470 de la localidad de Ticino - Dpto. Gral. San Martín de esta provincia de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las matrículas de Martillero y Corredor. Villa María, 16 de Junio de 2006. Isabel Llamas de Ferro - Sec.

3 días - 13255 - 30/6/2006 - \$ 30.-

VILLA MARIA - El Sr. Juez en lo Civil, Com. y Familia de 2da. Nom. de la ciudad de Villa María, Secretaría de la Dra. Llamas de Ferro en los autos "Kowalski Pablo Ariel - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor", hace saber que Pablo Ariel Kowalski DNI. N° 18.158.270 con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen N° 455 de la localidad de Ticino - Dpto. Gral. San Martín de esta provincia de Córdoba, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio en las matrículas de Martillero y Corredor. Villa María, 16 de Junio de 2006. Isabel Llamas de Ferro - Sec.

3 días - 13254 - 30/6/2006 - \$ 30.-

Por orden del Juzgado de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N° 4, secretaria a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarría, de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados: Desbat, Cecilia Lorena - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor" Expte. 1034826/36, la señorita Cecilia Lorena Desbat, DNI. N° 32.313.622, con domicilio en calle Montevideo N° 2525, de esta ciudad, ha solicitado su inscripción como Martillero y Corredora Público en el Registro Público de Comercio. Ana Rosa Vazquez - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 13216 - 30/6/2006 - \$ 30.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial Concursos y Sociedades N° 5 en autos " Charra Carlos - Quiebra Pedida (Expte. N° 1020934/36)" mediante decreto de fecha 27 de Marzo de 2006, se cita y emplaza al Sr. Charra Carlos para que en el término de 5 días alegue y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento (art. 84 L. C. Q.). Fdo. Ricardo Javier Belmaña (Juez); Julieta Gamboa (Secretaria)

5 días - 12912 - 4/7/2006 - \$ 85

En los autos " Graneros Carlos Martín- Pequeño Concurso Preventivo (Expte N° 1002516/36), tramitados por ante el Juzg. de 1º Inst. y 29º Nom. Civ. y Com. de Cba. Secretaria Unica, se declaro mediante Sent. N° 164, del 09/05/06, la apertura del concurso preventivo de Carlos Martín Graneros, DNI. 23.962.720, con domicilio real en Urtubey N° 2478, B° Pueyrredón, Córdoba. Por Auto N° 110 del 12 de junio de 2006 se establece que los acreedores podrán presentar hasta el día 08/08/06, las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes antes el Síndico.

Cr. Manuel Bernabé Rodríguez con domicilio constituido en calle Lima N° 90, 4° piso, oficina N° 5 de esta Ciudad de Córdoba.

5 días -12861 - 4/7/2006 - \$ 85

CITACIONES

El Sr. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, en los autos caratulados: " Della Costa Jorge Omar y Otros c/ German Alejandro Bosco y Otro - Ordinario", cita y emplaza al demandado Omar Adrián Pelliza DNI: 10.171.760 para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días. Obra copia de documental y demanda a fs.7. Notifíquese. Firmado: Dra. María Andrea Scarafia de Chalub. Dr. Ignacio Torres Funes, Juez, Jesús María, 31 de mayo de 2005

5 días - 12569 - 4/7/2006 - \$ 34,50

ALTA GRACIA - La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaria N° 2 cita y emplaza a los sucesores de Elisa Celia de Ceballos, para que en el término de veinte días comparezcan a estará a derecho a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley, en autos: " Palacios Marta Beatriz y Otro c/ Antonio Sánchez y Otros s/ Ordinario", Alta Gracia, 12 de junio de 2006.

5 días - 12593 - 4/7/2006 - s/c

El Sr. Juez de Primera Instancia y 21ª nominación en lo Civil y Comercial en autos: Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Carranza Carlos Rubén- Ejecutivo Fiscal (Expte N° 212951/36)", se ha dictado la siguiente resolución: " Cordoba, treinta (30) de diciembre de 2003. Avocase. Notifíquese. Por cumplimentados los aportes de ley. Proveyendo a fs., 8: Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente, demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia par que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese, con copia de la demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente. Fdo.: Dr. Julio José Viñas, Juez; Dra. Sandra R. Todjababian, Secretaria. Otro Decreto: " Córdoba, quince (15) de Noviembre de 2005. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos de conformidad a lo solicitado. Procésadase a suscribir el mismo por el letrado interviniente. Ampliase el término del comparendo a veinte días. Fdo. Dra. Sandra R. Todjababian, Secretaria.-Córdoba junio de 2006.

5 días -12310- 4/7/2006 - \$ 86,50

El Sr. Juez de Primera Instancia y 21ª nominación en lo Civil y Comercial en autos: Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ochoa Antonio Pablo - Ejecutivo Fiscal (Expte N° 213017/36)", se ha dictado la siguiente resolución: " Cordoba, veintitrés (23) de julio de 20034. Agréguese. Proveyendo a la demanda: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio

constituido. Admitase la presente, demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia par que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese, con copia de la demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente. Fdo.: Dra. Sandra R. Todjababian, Secretaria. Otro Decreto: " Córdoba, quince (15) de Noviembre de 2005. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos de conformidad a lo solicitado. Procésadase a suscribir el mismo por el letrado interviniente. Ampliase el término del comparendo a veinte días. Fdo. Dra. Sandra R. Todjababian, Secretaria.-Córdoba junio de 2006.

5 días -12311- 4/7/2006 - \$ 86,50

El Sr. Juez de Primera Instancia y 21ª Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Andrade Miguel Ernesto - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 439107/36)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós (22) de Febrero de 2005. Téngase presente el nuevo domicilio constituido. A lo demás, estése al procedimiento dispuesto por la ley 9201. Fdo.: Dra. Sandra R. Todjababian, Secretaria. Otro decreto: Se le notifica a Ud. conforme lo dispuesto por la Ley 9201. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, según lo dispuesto por los arts. 526 y 548 del C.P.C. Otro Decreto: "Córdoba, veintiséis (26) de abril de 2006. Agréguese. Téngase presente. Notifíquese como se pide con las prevenciones del art. 4 Ley N° 9024 y art. 152 CPCC. Fdo.: Dra. Sandra R. Todjababian, Secretaria. Córdoba, junio de 2006.

5 días - 12603 - 4/7/2006 - \$ 74,50.-

DEAN FUNES - En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Juan José Ignacio Bares - Ejecutivo" (Expte. Letra "F" N° 032, de fecha 17/6/05), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 1, de la ciudad de Deán Funes, se ha dictado la siguiente resolución: Deán Funes, 4 de Agosto de 2005. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo normado por los Arts. 34 del Código Tributario y 165 del C.P.C.: Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el diario BOLETIN OFICIAL para que en el término de veinte (20) días comparezca bajo los términos de lo ordenado a fs. 5 de autos, Notifíquese. Fdo.. Dra. Emma Del V. Mercado de Nieto: Juez; Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria. Decreto de fs. 5: Deán Funes, 17 de junio de 2005. Téngase a la compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documental acompañada y con el domicilio legal constituido. Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda ejecutiva. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el

treinta por ciento en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de tres (3) días subsiguientes al término de comparendo ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto: Juez. Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez: Secretaria.

5 días - 12319 - 4/7/2006 - \$ 106,50.-

DEAN FUNES - En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Eusebio Narvaja - Ejecutivo" (Expte. Letra "F" N° 037, de fecha 16/6/05), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 1, de la ciudad de Deán Funes, se ha dictado la siguiente resolución: Deán Funes, 4 de Agosto de 2005. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo normado por los Arts. 34 del Código Tributario y 165 del C.P.C.: Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el diario BOLETIN OFICIAL para que en el término de veinte (20) días comparezca bajo los términos de lo ordenado a fs. 4 vta. de autos. Notifíquese. Fdo.. Dra. Emma Del V. Mercado de Nieto: Juez; Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria. Decreto de fs. 4 vta.: Deán Funes, 16 de junio de 2005. Avócase. Proveyendo a la demanda: téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documental acompañada y con el domicilio legal constituido. Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente demanda ejecutiva. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de tres (3) días subsiguientes al término de comparendo ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto: Juez. Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez: Secretaria.

5 días - 12320 - 4/7/2006 - \$ 106,50.-

DEAN FUNES - En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Productora Olivícola y Afines Sociedad de Responsabilidad Limitada - Ejecutivo" (Expte. Letra "F" N° 366, de fecha 17/12/02), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 2, de la ciudad de Deán Funes, se ha dictado la siguiente resolución: Deán Funes, 17 de marzo de 2005. Téngase presente el nombre correcto de la demandada denunciado. Recaratúlense los presentes con la correspondiente anotación en el libro de entradas de esta secretaría. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo normado por los Arts. 34 del Código Tributario y 165 del C.P.C.: Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el diario BOLETIN OFICIAL para que en el término de veinte (20) días comparezca bajo los términos de lo ordenado a fs. 5 vta. de autos. Notifíquese. Fdo.. Dr. José María Smith: Juez; Dra. María P. López Minuet, Secretaria. Decreto de fs. 5: Deán Funes, 17 de diciembre de 2002. Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito de la documental acompañada y con el

domicilio legal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Librese mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento en que se estiman intereses y costas provisionarias. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de tres (3) días subsiguientes al término de comparendo ponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo.: Dr. José M. Díaz Reyna: Juez. Dra. María E. Casal: Prosecretaria Letrada Suplente. Of., 4/4/05.

5 días - 12321 - 4/7/2006 - \$ 114,50.-

VILLA MARIA - En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Richard Dante Vélez - Ejecutivo" (Expte. Letra "F" N° 50/627, de fecha 26/12/02), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría Dra. Isabel Llamas de Ferro, de la ciudad de Villa María, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24 de agosto de 2005. Proveyendo a Fojas 12: Por presentada, por parte, en el carácter invocado a mérito de la copia de la partida de defunción que se acompaña y con el domicilio procesal constituido. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 97 del C.P.C.: Suspéndase el trámite de la presente causa. Cítese y emplácese a la totalidad de los herederos del causante Richard Dante Vélez, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 152 y 165 del C.P.C.), bajo apercibimiento de rebeldía. Librese oficio al Registro de Juicios Universales a fin de que informe respecto a la existencia de juicios de declaratoria de herederos del causante que ya se encontrare registrada en dicha repartición. Notifíquese. Fdo.: Dr. Ramón Melitón Herrera, Juez; Dra. Isabel Llamas de Ferro, Secretaria.

5 días - 12322 - 4/7/2006 - \$ 74,50.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 21ª Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Carranza María del Carmen - Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 212890/36)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de octubre de 2004. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente. Fdo: Dra. Sandra R. Todjababian, Secretaria. Otro Decreto: "Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2005. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos de conformidad a lo solicitado. Procédase a suscribir el mismo por el letrado interviniente. Ampliase el término de comparendo a veinte días. Fdo.: Dra. Sandra R. Todjababian,

Secretaría. Córdoba, junio de 2006.

5 días - 12605 - 4/7/2006 - \$ 86,50.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 21ª Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Herrera José Miguel - Ejecutivo Fiscal (Expte. Nº 439098/36)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós (22) de Febrero de 2005. Téngase presente el nuevo domicilio constituido. A lo demás, estése al procedimiento dispuesto por la ley 9201. Fdo.: Dra. Sandra R. Todjababian, Secretaria. Otro decreto: Se le notifica a Ud. conforme lo dispuesto por la Ley 9201. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, según lo dispuesto por los arts. 526 y 548 del C.P.C. Otro Decreto: "Córdoba, veinte (20) de abril de 2006. Incorpórese cédula. Téngase presente lo manifestado. Notifíquese la citación inicial por edictos con las prevenciones del art. 4 Ley Nº 9024 y art. 152 CPCC. Fdo.: Dra. Sandra R. Todjababian, Secretaria. Córdoba, junio de 2006.

5 días - 12604 - 4/7/2006 - \$ 74,50.-

JESUS MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria Dr. Pedano, de esta ciudad en los autos caratulados: "Bustos Miriam Viviana y otra c/ Francisco Federico Lombera y Otros - Daños y Perjuicios" cita y emplaza a los demandados Empresa 23 de Abril S.A., Manuel Arístides Pérez Padilla y Graciana Elvira Tetaz de Giorgi para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Ignacio Torres Funes, Juez Dr. Miguel A. Pedano, Secretario, Jesús María, 25 de Noviembre de 2005.

5 días - 12903 - 4/7/2006 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de C. C. C. y Flia de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. A. Villalba, en autos "Municipalidad de Río Segundo c/ Felipe Rito Aguirre- Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: Río Segundo, 9 de Diciembre de 2005. Agréguese. Téngase presente lo manifestado en su mérito atento a lo solicitado y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C. de P. C. y art. 4 de la Ley 9024, cítase y emplácese al demandado Felipe Rito Aguirre y /o sus sucesores para que en el término de veinte días los que comenzaran a correr a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al mismo par que en el término de tres días posteriores al de comparendo opongan legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense los edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL.-Notifíquese. Firmado: Dra. Susana E. Martínez Gavier (Juez); Dr. Aquiles Villalba (secretario).

5 días - 12859 - 4/7/2006 - \$ 34,50

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez Civil, Comercial, Conc. y Flia de la ciudad de Río Segundo, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo Gutierrez, en autos "Municipalidad de Oncativo c/Luciano Hernán Carolini- Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: "Río Segundo, 06 de junio de 2006.-Agréguese. Atento a lo manifestado por la actora, constancia de autos, lo prescripto por los arts. 152 y 165 de la ley 9135 del C. P. C.

y art. 4 de la ley 9024, cítase y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en el término de veinte (20) días posteriores a la publicación de edictos, la que se realizara durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, bajo apercibimiento de ley. Asimismo cítase de remate para que en el término de tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Notifíquese. Firmado: Dr. Marcelo Gutiérrez (Secretario). Of. 15/06/06.

5 días - 12858 - 4/7/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 25 Nom. Civil y Comercial (Fiscal Nro.2) de la ciudad de Córdoba, hace saber al demandado Sr. Grinstein David, que en los autos caratulados: "Municipalidad de Villa Allende c/ Grinstein David - Ejecutivo Fiscal (Expte. 398502/36)", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 3 de marzo de 2004...Admítase la presente demanda...cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hace a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese...Fdo: Claudia Smania (juez).

5 días - 12895 - 4/7/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de Primera Instancia y 21 Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Maldonado Marisabel del Valle- Ejecutivo Fiscal (Expte Nº 212903/36)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, primero (1) de septiembre de 2004. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda. Librese sin más trámite de mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese, con copia de la demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente. Fdo: Dra. Sandra R. Todjababian, Secretaria. Otro Decreto: "Córdoba, doce (12) de octubre de 2005. Publíquense edictos por el término de ley, Ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Fdo. Dra. Sandra R. Todjababian, Secretaria. Córdoba junio de 2006.

5 días - 12606 - 4/7/2006 - \$ 86,50

El Sr. Juez de Primera Instancia y 21 Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Cuciufo Antonio José- Ejecutivo Fiscal (Expte. Nº 439043/36)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2005. Téngase presente el nuevo domicilio constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por la ley 9201. Fdo: Dra. Sandra Todjababian, Secretaria. Otro Decreto: Se le notifica a Ud. lo dispuesto por la Ley 9201. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho, bajo apercibimiento, según lo dispuesto por los arts. 526 y 548 del C. P. C. Otro Decreto: "Córdoba, veintiséis (26) de abril de 2006. Agréguese, Téngase presente. Notifíquese como se pide con las previsiones del art.4 Ley Nº 9024, y art.152 CPCC. Fdo: Dra. Sandra R. Todjababian, Secretaria. Córdoba junio de 2006.

5 días - 12607 - 4/7/2006 - \$ 86,50

El Sr. Juez de Primera Instancia y 21ª Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ceballos Marta Catalina- Ejecutivo Fiscal (Expte. Nº 212918/36)", ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, primero (1) de septiembre de 2004. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitas la presente demanda. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento(30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al aparte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga a excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese, con copia de demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente. Fdo: Dra. Sandra R. Todjababian, Secretaria. Otro Decreto: "Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2005. Atento a lo solicitado y constancia de autos, publíquense edictos de conformidad a lo solicitado. Procédase a suscribir el mismo por el letrado interviniente. Ampliase el término del comparendo a veinte días. Fdo. Dra. Sandra S. Todjababian, Secretaria. Córdoba, junio de 2006.

5 días - 12601 - 4/7/2006 - \$ 86,50

ARROYITO - El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Arroyito, en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia c/ Alberto Félix Riso y Otro - Ejecutivo" (Expte. Letra D, Nº 2080, Año 2003), cita y emplaza al demandado para que en el término de veinte días a contarse a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo: Dr. Alberto Luis Larch (Juez). Dra. Marcela Palatini (Secretaria).-Of. 23/05/06

5 días - 12657 - 4/7/2006 - s/c

ARROYITO - El Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "Dirección de Rentas de la Provincia c/ José Antonio Sánchez- Ejecutivo" (Expte. Letra "D", Nº 966, Año 2004), cita y emplaza al demandado para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-Fdo. Dra. Monica Fe Lima (Juez- Pat)-Dra. Laura Mariela González. Secretaria. Of., 31/05/06.

5 días 12656 - 4/7/2006 -s/c

ARROYITO - El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: " Dirección de Rentas de la Pcia. c/ Ramón Basilio Bazán y Otros - Ejecutivo - (Expte. Letra D Nº 2120, Año 2003), cita y emplaza a los herederos del demandado para que en el término veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-Fdo. Dr .Alberto Luis Larghi (Juez)- Dra. Marcela Palatini (Secretaria).

5 días - 12655 - 4/7/2006 - s/c

ARROYITO - El Sr. Juez de Primera instancia, Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia. c/ Juan José Baudin y Otro-Ejecutivo" (Expte. Letra D, Nº 2154, Año 2003), cita y emplaza al demandado para que en el término de veinte días a contarse a partir del último días de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.-Fdo. Dr. Alberto Luis Larghi (Juez) Dra. Marcela Palatini (Secretaria). Ofc. 23/05/06.

5 días - 12654 - 4/7/2006 - s/c

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 12ª Nominación, Dra. Sylvia Elena Lines, Secretaría a cargo del Dr. Claudio Perona de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: " Díaz Andrés José c/ Lleseri Antonia Anise y Otro - Desalojo por Vencimiento de término (Expte 834795/36)", cita y emplaza a los herederos de la Sra. Antonia Anise Lleseri, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio. Fdo. Laura I. Romero, Prosecretaria.

5 días - 12833 -4/7/2006 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 30ª Nominación en Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba c/ Heredia Adán-Bargas H. Nemesio - Ejecutivo- Expte. 833660/36" cita y emplaza a los herederos de Adán Heredia DNI. 5.263.114, domiciliado en Juncal s/n de Villa Carlos Paz, a fin que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, de junio de 2006. Dr. Alberto J. Mayda- Juez- Dra. María de las M. Villa Secretaria.-

5 días - 12832 - 4/7/2006 - \$ 34,50

ALTA GRACIA - La Juez del Juzg. Civ.Com y Flia de Alta Gracia, Dra. Vigilanti, en autos " Municipalidad de Alta Gracia c/ Días Paulino / Ejecutivo", ha dictado la siguiente resolución: "Alta Gracia, 8 de mayo de 2006... Atento lo solicitado y las constancias de autos, cítase al demandado Sr. Paulino Díaz para que dentro del término de veinte días posteriores al vencimiento de aquél oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de llevar

adelante la ejecución en su contra a cuyo fin, publíquese edictos citatorios de ley.-" Fdo. Dra. Mariela Ferrucci, Secretaria.

5 días - 12816 -4/7/2006 - \$ 34,50

COSQUIN - El Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de Cosquín, Prov. de Cba, Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra. Nora C. Palladino, en autos: " Silvia Paola R. c/ Beatriz Machado Quinteros de Pérez Simón y Otros- Repetición"-, cita y emplaza a los demandados: Beatriz Machado Quinteros, Vda. de Pérez Simón, Rogelio Miguel Pérez y Machado, Eugenio del Carmen Pérez y Machado, Carlos Santiago Pérez y Machado, Julia Beatriz Pérez y Machado y Martha Azucena Pérez y Machado, para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de veinte días. Cosquin, 17/05/06. Fdo. Dra. Nora C. Palladino: Secretaria.-

5 días - 12815 - 4/7/2006 - \$ 34,50

Señor Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. Civ. y Com. Ciudad de Cba. Sec. Sara Aragón de Pérez en autos: Nuevo Banco Suquía SA c/ Martínez Daniel - Declarativo" Expte. 353224/36, con fin de que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Sara Aragón de Pérez (Secretaria).

5 días - 12840 -4/7/2006 - \$ 34,50

Señor Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. Ciudad de Cba., sec. Ricardo G. Monfarrel en autos: " Nuevo Banco Suquía S. A c/ Martínez María Magdalena y Otros - Abreviado" Expte 771419/36, con fecha 27 de Marzo de 2006 cita y emplaza a la Sra. Isabel Francisca Maristany para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.-Fdo. Dr. Ricardo Monferrell (Secretario).

5 días - 12846 - 4/7/2006 - \$ 34,50

Señor Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civ. y Com. Ciudad de Cba. Sec. Bueno de Rinaldi Irene Carmen, en autos " Nuevo Banco Suquía S.A. c/ Cabaña Juan A. y otro - Ejecutivo" Expte 318388/36, cita y emplaza a los demandados Sres. Cabaña Juan A. DNI 11.978.241 y Toledo de Cabaña Stella Maris DNI 12.334.660 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Asimismo cita de remate a los mencionados a los efectos de que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento.-Fdo: Dr. González de Quero (Juez) Dra. Irene Bueno de Rinaldi (Secretaria).

5 días - 12841 - 4/7/2006 - \$ 34,50